



RAD: 2020-00069. INFORME SECRETARIAL. Barranquilla, 12 de mayo de 2023.

Señora Jueza, a su Despacho el proceso ordinario laboral de la referencia, informándole que, las entidades que fueron requeridas en audiencia de 6 de diciembre de 2021 dieron respuesta. Disponga.

FERNANDO OLIVERA PALLARES
Secretario.



RADICACIÓN: 08001310500920200006900
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: GUSTAVO ACOSTA MAYORAL
DEMANDADO: PORVENIR S.A.
COLPENSIONES (Integrado).

Barranquilla, mayo doce (12) de dos mil veintitrés (2023).

Leído y constatado el informe secretarial que antecede, es del caso, señalar fecha y hora para celebrar la audiencia contemplada por el artículo 80 del C.P.S.S, modificados por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, para lo cual, se fijará el día 05 de junio de 2023 a las 1.00 P.M.

Adviértase a las partes e intervinientes, que previo a la audiencia deberán suministrar correo electrónico preferiblemente bajo los dominios básicos o estándar, a saber, Hotmail, Gmail, Microsoft 365 u Outlook; número telefónico preferiblemente con aplicación de Whatsapp, y contar con los medios tecnológicos, a efectos de llevar a cabo la diligencia de manera virtual, audiencia que será adelantada a través de la plataforma Lifesize, la cual deberá estar previamente instalada y configurada por las partes e intervinientes. Adicionalmente, se les informa que se hará uso de las aplicaciones Zoom, Skype y/o Whatsapp, cuando por condiciones de conexión no sea posible a través de la antes indicadas.

Se les informa que el enlace en que se llevará a cabo la audiencia al cual deberán acceder los interesados el día y hora señalados es <https://call.lifesizecloud.com/18152491>

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

1. SEÑALAR el día el día 05 de junio de 2023 a las 1.00 P.M., para llevar a cabo la audiencia contemplada en el artículo 80 del C.P.T. y S.S., modificados por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.
2. ADVERTIR a las partes e intervinientes que deberán atender las instrucciones señaladas en la parte motiva de este proveído, con miras a garantizar la realización de la audiencia sin contratiempos tecnológicos.
3. INFORMAR a los interesados que el enlace en que se llevará a cabo la audiencia y al cual deberán acceder el día y hora señalados es:

 <https://call.lifesizecloud.com/18152491>

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Amalia Rondon B.
AMALIA RONDON BOHORQUEZ
Jueza.